



SUPERINTENDENCIA
VALORES Y SEGUROS

REF: APRUEBA REGLAMENTO INTERNO, TEXTO TIPO DE
CONTRATO DE SUSCRIPCION DE CUOTAS Y FACSIMIL
DE TITULOS DE CUOTAS DE "FONDO DE INVERSION
CHILE BLEND".

SANTIAGO, 21 ABR 2011

RESOLUCION EXENTA N° 244

VISTOS:

1. La solicitud formulada por la sociedad anónima denominada
"BANCHILE ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A.".

2. Lo dispuesto en los artículos 1° y 4° de la Ley N° 18.815, y en los
artículos 1° y 4° del Decreto Supremo de Hacienda N° 864 de 1989.

RESUELVO:

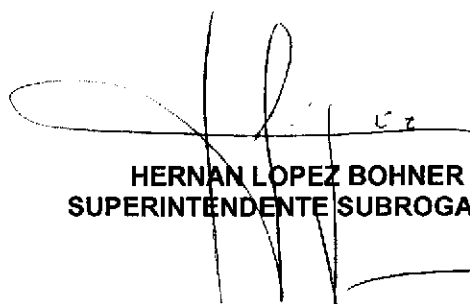
1. Apruébase el reglamento interno del Fondo de Inversión
denominado "FONDO DE INVERSION CHILE BLEND", el cual será administrado por BANCHILE
ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS S.A., constituido inicialmente como fondo de inversión privado
denominado "Fondo de Inversión Privado Chile Blend".

2. Apruébanse asimismo, el texto tipo del Contrato de Suscripción de
Cuotas y Facsimil de Título de Cuotas para el Fondo de Inversión referido en el número anterior.

Un ejemplar de cada uno de los textos aprobados se archivará
conjuntamente con la presente Resolución y se entenderá formar parte integrante de ella.

La sociedad administradora deberá acreditar el cumplimiento a lo
dispuesto en el artículo 226 de la Ley 18.045 y a la Norma de Carácter General N° 125 de esta
Superintendencia.

Anótese, comuníquese y archívese.


HERNAN LOPEZ BOHNER
SUPERINTENDENTE SUBROGANTE



Av. Libertador Bernardo
O'Higgins 1449
Piso 9°
Santiago - Chile
Fono: (56-2) 473 4000
Fax: (56-2) 473 4101
Casilla: 2167 - Correo 21
www.svs.cl